

Radicación Nro. 2019-00251-00

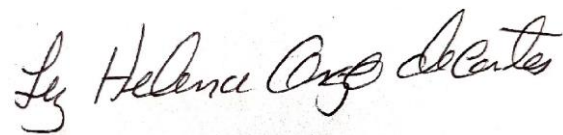
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes, el oficio recibido vía correo electrónico Nro. 0061903 del 15 de junio de 2021, procedente de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares “CREMIL” de Bogotá D.C.

Entérese del citado oficio vía correo electrónico denunciado en la demanda a las partes.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

Nº 111 de hoy, 30 de junio de 2021.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario